



## **Población y Salud en Mesoamérica**

Revista electrónica publicada por el  
Centro Centroamericano de Población,  
Universidad de Costa Rica, 2060 San José, Costa Rica  
<http://ccp.ucr.ac.cr>

---

### **Población y Salud en Mesoamérica**

**Revista electrónica semestral, ISSN-1659-0201**

Volumen 9, número 2, archivo 1

*Archivo: Sección de documentos históricos*

Enero - junio, 2012

Publicado 1 de enero, 2012

<http://ccp.ucr.ac.cr/revista/>

## **Evolución del concepto de política de población: el caso de Costa Rica**

*Carmen A. Miró*



Protegido bajo licencia Creative Commons

Centro Centroamericano de Población

## PRESENTACION

Carmen Miró ha sido una de las demógrafas más influyentes de América Latina. Sus aportes no sólo se encuentran en su natal Panamá. Contribuyó al desarrollo de los estudios de población en la región como directora del Centro Latinoamericano de Demografía CELADE en Santiago de Chile; como profesora en distintos centros de enseñanza de la demografía como CELADE y el Colegio de México; como una de las promotoras del Centro de Estudios Demográficos de la Universidad de La Habana (Cuba); como presidenta del Grupo Internacional de Evaluación de la Investigación en Ciencias Sociales sobre Población y Desarrollo; como secretaria ejecutiva del Programa de Investigaciones Sociales sobre Población en América Latina (PISPAL); y, en general, como conferencista internacional en múltiples actividades<sup>1</sup>.

Este número de la Revista Población y Salud desea homenajear el profundo impacto de Carmen Miró en la demografía latinoamericana publicando una ponencia que presentó en el Sexto Seminario Nacional de Demografía de Costa Rica, celebrado en San José en 1977. Su ponencia trata uno de los temas predilectos de Doña Carmen Miró: las políticas de población. En una época en la que había una activa participación pública y privada en programas de planificación familiar, Doña Carmen Miró denunciaba que las políticas de población no debían restringirse únicamente a dicho ámbito. Ella abogaba por una acción decidida del Estado en la definición y promoción de las políticas de población.

En la última década del siglo XX y primera década del siglo XXI, Costa Rica no sólo alcanzó el nivel de reemplazo en su tasa global de fecundidad, sino que una gran variedad de temas demográficos están constantemente en la palestra pública: la migración internacional, el envejecimiento poblacional y su efecto en la sostenibilidad de los sistemas de pensiones, la demanda de la población por servicios de salud de calidad, la Fecundación In Vitro, o las uniones entre personas del mismo sexo, por citar algunas. Dada la relevancia de estos temas, ¿se puede decir que Costa Rica tiene actualmente políticas de población? O, por el contrario, si invitáramos a Doña Carmen Miró hoy a Costa Rica, ¿aún sostendría que "...Costa Rica no tiene una política de población..."?

Gilbert Brenes Camacho  
San José, Diciembre 2011

---

<sup>1</sup> La información sobre las funciones internacionales ejercidas por Carmen Miró se tomaron de: Ordorica, Manuel (2007). "Carmen Miró: Demógrafa y Luchadora Social". Estudios Demográficos y Urbanos, 22(2): 481-484.

EVOLUCION DEL CONCEPTO DE POLITICA DE POBLACION:  
EL CASO DE COSTA RICA  
(Versión resumida)

Carmen A. Miró  
El Colegio de México

Lo que yo había pensado discutir ante ustedes, es fundamentalmente la evolución que me parece se ha producido no solamente en América Latina sino también en el resto del mundo, acerca del concepto de política de población.

Creo, que en esencia, se trata de una evolución en lo conceptual, que trasciende muy poco todavía a la esfera de los hechos concretos. Han existido y siguen existiendo -y no se si va a poder llegar a un acuerdo en un futuro no muy lejano, no me atrevo a decir siquiera un futuro cercano- diferencias entre distintos grupos acerca de lo que realmente debe entenderse por política de población. Propongo adoptar -y no es una definición que estoy inventando yo ni mucho menos- una muy sencilla que es, la de que “existe una política de población cuando hay una decisión del sector público de actuar para modificar alguna variable demográfica”. Entonces, tiene que existir la declaración de intención de modificar la variable para que de acuerdo con esta definición, exista una política de población. Si nosotros pensamos, por ejemplo, saliéndonos del campo de la política de población, en la de empleo, vemos que el Estado está procurando de alguna manera actuar sobre condiciones que determinan el nivel del empleo, las características del desempleo o del subempleo o de alguna de las variables que están relacionadas con esto que se busca modificar. Así, podemos seguir pensando en muchas otras áreas en que el Estado interviene, estableciendo una política. Puede ser coherente, o puede que no esté bien estructurada, puede que los mecanismos no operen adecuadamente, pero existe la decisión política de tratar de modificar una situación dada. En América Latina la controversia sobre políticas de población se inició hace ya bastantes años y desafortunadamente esa controversia nació plagada de confusiones y sigue estándolo.

Desde el principio se ha confundido acciones de planificación -y digo acciones, no hablo de políticas de planificación familiar- con políticas de población. Creo que ésa es la confusión original, por así decirlo, y pienso que en esta confusión existe un ingrediente que de alguna manera podríamos llamar extraregional. De fuera de la región nos vinieron a decir que era bueno para nosotros que creyéramos a un ritmo menor porque eso era base fundamental para que esta región pudiera iniciar un desarrollo económico y social sostenido. Se habló entonces - quizá no se usaba con tanta frecuencia como ahora- el término de política de población; se decía que era una forma de que el Estado interviniera para mejorar las condiciones de vida y para impulsar el desarrollo económico y social de la región.

Se hicieron confusiones, y se vienen haciendo hasta el día de hoy, entre términos como demografía, población, planificación familiar. Recuerdo muy bien mi discusión bastante acalorada con algunos miembros del Population Council cuando llegaron a América Central a promover el establecimiento de asociaciones demográficas como la Asociación Demográfica Costarricense, por ejemplo, que de demográfica no tenía nada y hasta el día de hoy tiene poco, aunque, desde luego, tiene mucho más de lo que tuvo en sus orígenes. No entendía yo, y así lo planteé, por qué era necesario disfrazar con un nombre que sugería una acción de tipo científico una asociación que estaba destinada a promover la planificación familiar. Por qué no llamarla Asociación de Planificación Familiar? Creo que ese tipo de confusiones las hacen también jóvenes muy bien intencionados pero yo creo

que equivocados: insisten en confundir lo que ellos llaman la posición de los demógrafos, le atribuyen a esos demógrafos –rara clase de animales- una posición y unas actuaciones muy extrañas. Es que sigue existiendo una gran confusión entre políticas de población, demografía y planificación familiar. Planificación Familiar desde luego ya no tiene esa connotación. Inicialmente era algo con un sentido que no era honesto, que no era muy limpio y por lo tanto había que ocultar. Cuando se descubría que el interlocutor trabajaba en población, enseguida se le preguntaba cómo iba el programa de planificación familiar. Eso contribuyó a que se pensara que población sólo es lo que tiene relación con la planificación familiar. Yo creo que nosotros seguimos contribuyendo un poco a esa confusión.

La Planificación Familiar, que nos viene desde fuera como consejo para salir del subdesarrollo, aparece en Latinoamérica digamos hacia fines de la década de 1950. No es tan fácil reconstruir esa historia pero parece ser que la primera asociación de tipo privado aparece en México. Todos ustedes habrán oído un nombre, un poco legendario; el de la Doctora Wrice-Reis, que inclusive llegó en un momento a tener dificultades en México. Ahí se inician algunas de las actividades privadas de planificación familiar que de manera sistemática se plantea después a varios países de la región. Uruguay es tal vez el segundo de los países en el que se dan acciones de este tipo que aparecen después, pero ya bajo el alero de la Asociación de Planificación Familiar en Chile, en Honduras y en la República Dominicana. Estamos alrededor del año 1963. Al mismo tiempo que estas acciones comenzaban a ser tomadas, había una gran inquietud en ciertos círculos de distintos tipos en América Latina. Yo diría que el primer intento, muy débil, de rectificar de alguna manera lo que se estaba postulando como una forma de abordar los llamados problemas de población es la conferencia que se celebra en 1965 en Cali, conferencia que por lo demás estuvo formulada y financiada por la conocida American Assembly y sobre la que después salió un pequeño libro acerca de la situación demográfica de América Latina. En las conclusiones de esa conferencia, y por primera vez, se incluye referencia al hecho de que no basta actuar directamente a través de programas de planificación familiar sobre una variable demográfica sin tomar medidas respecto de otros factores de la constelación de condiciones que determinan el desarrollo económico y social de un país. Yo diría que allí se inicia un proceso de rectificación, aunque era todavía una rectificación de tipo lírico, puesto que la recomendación no se reflejó después de ninguna manera en la acción.

Más tarde, y, en ese esfuerzo por tratar de ampliar el concepto de política de población se realiza en 1967 en Caracas una reunión sobre políticas de población y desarrollo. Su título exacto fue: “Reunión sobre Políticas de Población en Relación al Desarrollo de América Latina”, que convoca la O.E.A. Surge ahí una definición de políticas de población que en realidad es muy difícil de aceptar porque prácticamente es de política de desarrollo económico, social global. Esa definición que muchos de ustedes conocen dice: “Debe entenderse por políticas de población el conjunto coherente de decisiones que conforman una estrategia racional adoptada por el sector público de acuerdo a las necesidades y aspiraciones de la colectividad para desarrollar, conservar y utilizar los recursos humanos influyendo sobre la magnitud y el crecimiento probable de población, su distribución por edades y la constitución de las familias y localización regional o rural-urbana de los habitantes y la incorporación a la fuerza de trabajo y a la educación con el fin de facilitar la participación de la población en las responsabilidades y beneficios del progreso”. Creo que

este tipo de definiciones están sin duda alguna indicando que hasta ese momento lo que hay es una especie de afán de hacer declaraciones, promover textos, algunas supuestas intenciones que han de guiar la acción, pero de ninguna manera se tiene claridad en el asunto. Sin embargo, yo diría que ya en el año de 1970, cuando se realiza en México, la conferencia Regional Latinoamericana de Población, patrocinada por la Unión Internacional para el Estudio Científico de la Población, abiertamente se presentan los dos polos de que se entiende por la política de población en ese momento en América Latina. Si ustedes consultan las Actas del congreso verán que en primer lugar se dedicó una sesión específica para el tema de políticas de población. En segundo lugar, se llevan a esta sesión varios tipos de documentos; algunos francamente de posiciones malthusianas; otros que hacen reflexiones acerca de la imposibilidad de actuar sobre la población en un contexto aislado, seleccionando una variable exclusiva para actuar sobre ella, sin referencia a cómo está constituida la realidad concreta del país de que se trata. Inclusive se presentó un documento de un funcionario del Departamento Estado de los Estados Unidos, en el que examina cuál es la posición de su país con respecto a la política de población en nuestros países. Era la primera vez que en una reunión internacional un funcionario de un Estado, se presenta a una reunión de ese tipo a decir: “Nosotros tenemos una política respecto de la política que ustedes deben tener”, lo cual creó una acalorada discusión, quedando muy claro entonces que, en América Latina se había iniciado una labor tendiente a esclarecer el carácter independiente que debe normar las decisiones que en la región se tomen en el campo de las políticas de población. Yo diría que, los documentos de la Conferencia que tuvo lugar en México, marcan, digamos, la iniciación de lo que podría ser la ruta de América Latina hacia Bucarest. Supongo que todos saben en la sala que en 1974 se realizó en Bucarest, la Conferencia Mundial de población que adopta el Plan de Acción Mundial sobre población. A esa Conferencia América Latina llega después de haber realizado aquí en Costa Rica, en marzo de 1974, la consulta en la que se examina el proyecto del Plan de Acción Mundial sobre Población. Es muy notorio que aquí, yo diría, no existieron presiones externas visibles; creo que cada delegación actuó con bastante libertad.

Los países de América latina en general respaldaron el proyecto del Plan de Acción Mundial sobre Población que había preparado la Secretaría de las Naciones Unidas, en consulta con expertos de distintas partes del mundo. El Plan en esa etapa de su formación yo diría que era fundamentalmente su plan de acción sobre población; reconocía que las variables demográficas no actúan al vacío, sino en una situación concreta y que la situación demográfica en que un país se encuentra en un momento dado es el resultado de la conjunción de factores históricos que condicionaron una determinada evolución de la dinámica de la población, etc. Este era fundamentalmente, en mi opinión, un instrumento que estaba destinado a buscar fórmulas de acción sobre variables demográficas. Este primer proyecto del Plan de Acción Mundial sobre Población contenía metas demográficas explícitas; había sido motivo de mucha controversia la discusión sobre la conveniencia o no de fijar metas demográficas y se recurría en ese proyecto del Plan de Acción Mundial a una fórmula que yo diría fue ingeniosa y que de alguna manera llamaba la atención de los países hacia la posibilidad de fijar metas. La ingeniosidad consistía en hacer la estimación de los niveles de mortalidad, más bien de esperanza de vida, los niveles de crecimiento y los niveles de fecundidad que se darían en el mundo de cumplirse las supuestas aspiraciones manifestadas por los países a través de las encuestas que había realizado la Secretaría de las Naciones Unidas. Se decía entonces que para que el mundo alcanzara

digamos una esperanza de vida del orden de 70 años en tal fecha, sería necesario que en África se hiciera tal esfuerzo, en América Latina tal otro, etc. No se planteaban metas propiamente. Esto era quizá lo de carácter más estrictamente demográfico que se podía encontrar, en el proyecto del Plan, en ese momento. Como digo, eso fue discutido aquí y en general los países de América Latina apoyaron con algunas modificaciones muy leves, ese proyecto de Plan de Acción Mundial sobre Población; reafirmaron los principios que se incluían en el proyecto del Plan, subrayando, desde luego, el de la soberanía de los Estados para determinar su política de población; reafirmaron el principio de solidaridad internacional, modificaron el principio de respeto de los derechos humanos en el sentido de no interferir en el derecho de cada persona a decidir el número de hijos que desea tener etc.

Eso, sin embargo, no es lo que sucede en Bucarest. Cuando se llega a Bucarest, en primer lugar hay una delegación latinoamericana, la Argentina, que se convierte en una especie de disidente en la posición que se había adoptado aquí en Costa Rica, captando muy bien la situación que planteaban en la discusión los países africanos. Como ustedes saben, los países asiáticos más importantes, y esto incluye a China, tienen políticas restrictivas frente al crecimiento de la población, así que para ellos el Plan de Acción Mundial no representaba ninguna desviación importante respecto de las políticas que ellos ya habían adoptado en un número importante en esa región del mundo. En cambio, los países africanos encabezados en ese caso por Argelia, se presentaron a la Conferencia Mundial de Población a decir: el problema del mundo no es un problema de población, es un problema de desarrollo. Y así se transforma, yo diría más, el Plan Mundial sobre Población cambia más o menos radicalmente en su esencia y los países de América Latina que habían más o menos aceptado este Plan modifican de posición y se convierten en la Conferencia de Bucarest, movidos por Argentina, en paladines también de la necesidad de un desarrollo económico integrado, etc. Esta es la situación que nos deja Bucarest. Todas las regiones se reúnen pasada la Conferencia de Bucarest varios meses después para examinar las implicaciones que el Plan de Acción Mundial sobre Población tiene sobre sus regiones y esa es la reunión que para América Latina se realiza en México en Marzo de 1975. Yo recuerdo por el cargo que entonces desempeñaba, que si hubo al principio una vaga idea, no por cierto de CELADE, de que el propósito de la Conferencia de México era el de adoptar un Plan Regional de Acción sobre Población. O sea, buscar cómo “regionalizar” a nivel de América Latina el Plan de Acción Mundial sobre Población. Frente a este tipo de planteamiento hubo oposición abierta nuestra porque en realidad era nuestro pensamiento que no puede darse un plan de acción a nivel mundial, ni siquiera a nivel regional con carácter único. Por ejemplo, la situación costarricense es muy distinta a la situación panameña y hablo de las dos porque estoy en Costa Rica y soy panameña y conozco muy bien la realidad de mi país. La forma de abordar cualquier tipo de política necesariamente tiene que reconocer la situación diferenciada que se da en los dos países; por lo tanto, difícilmente se podría hablar de un plan que pudiera ser de adopción única por los diferentes países de la región. No quiero decir, y no quiero aparecer como exagerada, ni ingenua tampoco, que no pueda pensarse –y esto es todo lo que persigue el Plan de Acción Mundial sobre Población en este momento- que no pueda pensarse, repito, en cierto tipo de acciones integradas que puedan plantearse a los países y que podrían convertirse en una especie de estrategia a nivel regional sobre hacia donde se va. No en términos de adoptar metas demográficas ni modificar niveles de variables demográficas, sino de acciones que dicen relación, por ejemplo, con el tipo de investigaciones y de capacitación de personal;

con las fuentes de recursos para apoyar este tipo de actividades; con el tipo de mecanismos institucionales que valdría la pena poner en funcionamiento, etc. Bueno, yo diría que la Conferencia de México acepta que los países de América Latina tienen condiciones diferentes y por lo tanto cada uno debe abordar la solución de su problema considerando su propia realidad; acepta la necesidad de una acción concertada de ciertos organismos regionales en el campo de población; no sólo de CELADE, sino de acciones que dicen relación con la Organización Panamericana de la Salud; en el campo de la educación, etc. En fin yo creo que se puede decir que los países de América Latina, a través de sus representantes gubernamentales, aceptan por primera vez tanto a nivel de Costa Rica, a nivel de Bucarest, a nivel de México que debe ser preocupación del Estado el atender la integración de las variables demográficas en sus esfuerzos de desarrollo económico y social. Eso me parece que, por lo menos en el tono declarativo, hoy día no lo discute nadie en América Latina y estimo que sí hay un acuerdo en aceptar que sólo existe una política de población con carácter global cuando se la inserta en la planificación.

Ayer, yo tengo que confesar, estuve un poco intranquila en la sesión, no por las acusaciones que se hacen al Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población. No soy yo su representante aquí, pero creo que se confundían algunas cosas. No entiendo muy bien a qué es lo que se proponía. Pareciera que se proponen dos cosas: o hacer una revolución social para que los problemas demográficos se resuelvan o no hacer nada. O sea, decirle a una señora que efectivamente quiere tener un número menor de niños: “Mire, hasta que yo resuelva mis controversias ideológicas, usted siga teniendo todos los hijos que Dios le mande; por favor nada de esas tonteras tuyas de hacer planificación familiar porque eso está en contra de lo que los países deben hacer”. Hay en todo esto una confusión entre el nivel individual en la acción de la persona y lo que el Estado debe o no debe promover. Yo creo que no hay que confundir las acciones que el Estado necesariamente debe llevar adelante, con promoción o sin ella, para dotar a las parejas o a las mujeres o a los hombres que así lo deseen de métodos para regular su fecundidad, con la acción del Gobierno al más alto nivel para lograr el crecimiento o tamaño de la población que se estime conveniente y algunos de los otros componentes del cambio demográfico para hacerlos compatibles con otros fines que ese Estado está siguiendo.

Ahora, en este momento de la América Latina, yo creo que honestamente los Gobiernos están tratando de enfrentarse a todo, considerando las variables demográficas en un contexto más global de lo que lo hicieron últimamente. Por ejemplo, el caso del Perú. En el Perú se llegó al extremo -y yo pienso que eso es atentatorio contra la libertad individual-, se ordenó cerrar todas las clínicas de planificación familiar. El Estado Peruano declaraba que no le interesaba al Gobierno de entonces que la tasa de crecimiento de la población disminuyera y por lo tanto había que cerrar las clínicas de planificación familiar. Sin embargo, en este momento hay en ese país planteamientos básicos generales que buscan incluir la acción en el campo de la población dentro del plan general que el gobierno tiene para el desarrollo económico y social. Hay otros países de América Latina que han establecido Consejos Nacionales de Población, del tipo de la Comisión Nacional de Costa Rica. Son consejos realmente destinados a orientar una política de población que mire a las variables mortalidad, fecundidad, distribución espacial y a la variable migración internacional. Son muchos los problemas de tipo político que se le plantean a un gobierno que intenta de alguna manera darse así mismo una definición de lo que podemos llamar una

política de población integral; es decir, cuáles podrían ser las metas respecto de las distintas variables.

México ha intentado iniciar esto. Yo podría decir que un año antes de la terminación de la administración Echeverría se intentó examinar el problema de la distribución espacial con ánimo de promover algún tipo de medidas. Año en que en un área de tanta controversia en México como es el área de Monterrey en el Estado de Nuevo León, desafortunadamente, se produjeron crisis políticas de toda naturaleza que impedían al Gobierno Federal siquiera presentarse a plantear algunas de las ideas que se habían estado discutiendo respecto a una política de detenimiento de la alta concentración que hoy día se produce en Monterrey.

Son varias las dificultades a que nos enfrentamos en la aplicación de una política de población. A pesar de todos los esfuerzos que se hacen está siempre la polémica de tipo ideológico, además desconocemos los instrumentos más adecuados para poner en efecto una política que incluya todos los componentes. Quizás esto es uno de los principales limitantes del progreso.

Ahora, con respecto al caso de Costa Rica, yo me atrevería a decir: Costa Rica no tiene una política de población; no comprendo por qué con tanto afán y ardor se discute la política de población que no existe. Costa Rica tiene sí un programa de Planificación Familiar. Es más, yo diría, que Costa Rica ni siquiera tiene una política de planificación familiar porque para que exista una política, se tienen que dar una serie de condiciones que van desde enunciar el objetivo que se quiere alcanzar, hasta señalar los medios y diseñar instrumentos para alcanzarlo. Debe determinarse cómo todo eso se integra en el conjunto de medidas que toma el Estado; debe hacerse una evaluación del efecto que se está teniendo no sólo en la tasa de natalidad, que es uno de los efectos esperados, sino en muchos otros aspectos que dicen relación con las metas generales que el Estado se ha fijado. Recuerdo que en una ocasión, en un seminario de este mismo tipo en Chile, y con representantes del Ministerio de Salud presentes, yo me atreví a decir que Chile no tenía una verdadera política de población porque lo único que se estaba haciendo era planificación familiar; que, por ejemplo, yo no sabía que alguien hubiera hecho ningún esfuerzo al nivel del Ministerio de Salud por medir, en términos siquiera de los efectos sobre la población en general, el impacto que estaba teniendo el programa; pero que además existían otros efectos de tipo financiero; en la estructura eventual o futura de la demanda de servicios de educación; en fin, que había efectos de todo tipo pero que nadie los estaba midiendo, ni nadie sabía si esos eran buenos o malos y si eran esos o no los que se buscaba alcanzar. Yo creo que lo mismo está ocurriendo aquí.

Conversando con Miguel Gómez, él me decía que él tenía la impresión de que la tasa de fecundidad podría tender a subir en un futuro relativamente cercano. Yo no sé si eso es cierto, pero la Asociación Demográfica Costarricense y la Comisión Nacional de Población de Costa Rica, tampoco lo saben; no parece que lo quisieran saber. Es más creo que se hacía un pronóstico contrario; de que va a seguir bajando. Ahora frente a esto podría pensarse que tal vez sí, que tal vez no; pero ahí está: ellos pueden examinar las estructuras por edades observando cómo se va dando el fenómeno en distintas partes; viendo cómo se está comportando la natalidad; viendo como se está comportando la migración. Ellos pueden entonces adelantar un pronóstico de qué es lo que puede pasar en un futuro

cercano. En este yo diría que pueden actuar con el mismo éxito, con la misma capacidad que Costa Rica ha mostrado hasta ahora. Deseo aclarar que yo no estoy criticando los esfuerzos de la planificación familiar. Por sí acaso alguien tiene dudas; yo soy de las que piensa que una tasa muy elevada de crecimiento de la población en nuestros países es un factor que contribuye negativamente a nuestras posibilidades de desarrollo. Esto lo digo si acaso alguien duda de mi posición, que la vea claramente. Así que ruego que no se confunda estas cosas que estoy diciendo, con una crítica al programa de planificación familiar en sí. Yo me estoy refiriendo a la política de población que me parece que tiene que existir y que debería definirse a lo más altos niveles estatales en este país y que parece ignorarse. Este es un problema que trasciende ya del Ministerio de Salud y naturalmente no me corresponde a mí ir más lejos. No estaba yo presente, pero he oído decir que en la reciente reunión latinoamericana de organismos que se ocupan de las políticas de población, representantes del Gobierno de Costa Rica adoptaron posiciones diametralmente opuestas frente a lo que debe ser el futuro demográfico de Costa Rica. Bien, eso me parece totalmente inaceptable: el Estado está en la obligación de tener una política coherente que se conozca y respete a los más altos niveles. Con la misma capacidad que los costarricenses han mostrado para organizar con éxito su programa de planificación familiar pueden perfectamente bien abordar el planteamiento más general, más amplio, de lo que debe ser la política de población en este país.

Creo que mueve la preocupación las grandes diferencias que hay en la mortalidad infantil y que se mostraron ayer; creo que mueve a la preocupación que la brecha que hay que lograr cerrar es muy amplia. El trabajo del ITCO que se presentó muestra claramente que hay también dentro de la sociedad costarricense sectores que tienen fecundidades cercanas al máximo natural; que a esos grupos el Estado está tratando de proveerles de posibilidades de subsistencia, pero parece que actúan fuerzas antagónicas que van a cancelar de alguna manera lo que está pretendiendo hacer en otra esfera. Creo que mueve la preocupación cuando uno mira el mapa de Costa Rica y encuentra tantas disparidades. Este país tiene su maravillosa Meseta Central, pero digan lo que digan lo que no son amigos de Malthus, la Meseta Central tiene un tamaño, una capacidad de producción y no es infinita. Llegará un momento en que se creará una situación malthusiana. Entonces, no puede Costa Rica posponer por más tiempo el mirar este problema de distribución geográfica de la población. Que no se puede ampliar la frontera agrícola? Algo dijeron ayer aquí; yo no sé, yo no conozco las tierras de Costa Rica pero mi primera reacción es decir que eso no es cierto; que ampliar la frontera agrícola cuesta mucho dinero pero que sí se puede ampliar. Son alternativas que se le presentan a los países y ninguna generación tiene derecho a ignorar que está llamada a tomar posiciones frente a un futuro y no simplemente explotar este presente, sin preocupación de que es lo que va a pasar en el futuro. Siendo yo panameña, siempre he admirado muchísimo el desarrollo de Costa Rica. Hay algunas leyendas que desde luego no pasan de ser meras leyendas en relación con Costa Rica, pero hay otras cosas que son reales. El hecho de que la población de Costa Rica tenga un nivel de instrucción tan elevado en comparación con los demás países de América Latina abra considerables posibilidades a la acción gubernamental. Creo que no es posible ignorar que no tienen una política de población, que no tienen ni siquiera una política de planificación familiar, que no están seguros para dónde van, que no saben realmente, porque no parecen haberlo definido, qué es lo que pretendían alcanzar.

Entonces yo quiero terminar esta exposición diciendo que yo creo que este grupo de personas que están aquí, todos estudiosos de los fenómenos de población, tienen un compromiso con el país de ayudarle a orientar la toma de decisiones en ese campo y que ha llegado quizá el momento de que la misma gente que está vinculada a la planificación familiar contribuya de otra manera a ampliar el horizontes para la toma de decisiones en el campo de las políticas de población. Alguien me preguntará se es que Costa Rica necesita una política de población. Yo contesto que sí: como Costa Rica necesita una en el campo monetario, una en el campo agrario o en el campo comercial, etc.

Entre uno de los documentos que se presentaron a esa Conferencia de Población en México en 1970 hay un pequeño documento mío que se llama “Políticas de Población, Qué, Por qué, Para qué, Cómo?” donde digo, que yo no creo que un “laissez-faire” demográfico porque dejar librados a la acción de los hechos los componentes demográficos es para mí igual que dejar libradas a las fuerzas del mercado, la operación de nuestros sistemas económicos. La intervención se debe dar ahora. Claro que es un campo difícil por aquello de que como en todos los ámbitos en que actúa el Estado, se toman medidas que benefician sólo a ciertos grupos y perjudican a otros. Repito, creo que se está necesitando una política de población. Con ello no estoy diciendo que debe ser una política de población para bajar la tasa de crecimiento. Yo lo que pido es que se mire al problema y se diga: Costa Rica quiere llegar a tal parte y para llegar a esa parte, hay que tomar tales y tales medidas en el campo de la población.